NEPR

Received:

Jul 4, 2026

12:10 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAFAEL TUFIÑO

PARTE Querellante

Vs.

LUMA ENERGY SERVICO, LLC

PARTE Querellado

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0091

ASUNTO: Incumplimiento de acuerdo

Moción solicitando permiso para que la parte reclamante comparezca ante el Honorable Tribunal mediante medios virtuales remotos

La parte reclamante expone respetuosamente lo siguiente:

Debido a compromisos profesionales, el suscribiente se encontrará en los Estados Unidos el 31 de julio de 2026, fecha de la vista programada para las 9:00 a. m.

Si el Honorable Tribunal no tiene objeción, la parte reclamante solicita respetuosamente permiso para comparecer de manera remota utilizando la plataforma designada por el Tribunal.

La parte reclamante está disponible para comparecer presencialmente ante el Honorable Tribunal en septiembre de 2026. De ser necesario, y una vez resuelta esta solicitud, la parte reclamante proporcionará las fechas disponibles para una comparecencia en dicho mes.

Certifico que la parte reclamada ha sido notificada de esta moción en la fecha de su presentación.

Presentado hoy, 4 de julio de 2026, en los Estados Unidos de América.

RAFAEL TUFIÑO

RT/rt